BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas por semana	Semanas
Fronteras de la imagen	5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación			
Fotografía digital			
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso	
Especializante selectiva	Sexto	Curso-Taller	
Departamento	Academia		
Humanidades y sociedad	Historia y Arte		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
14	43	57	
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Horas rango de flexibilidad	
12	14	31	
Prerrequisitos: Ninguno			
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Amanda Danielle Jaramillo Neri Astrid Alejandra Llamas Padilla Marisela López Fierro			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultados. El BG opera bajo un modelo presencial con componentes de la educación a distancia que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El Emprendimiento Social se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura Fronteras de la imagen para la Trayectoria fotografía digital se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura general, vinculación social, emprendimiento social.

En primer lugar, fortalece los estilos de aprendizaje y vocación a través de la comprensión lectora, que se posiciona como una herramienta fundamental para nutrir y potenciar los estilos de aprendizaje. Simultáneamente, busca estimular el razonamiento verbal mediante el estudio de los elementos de la gramática, las cualidades de la redacción, la práctica de la escritura y la lectura de una amplia gama de textos. Asimismo, promueve la alfabetización informacional al enfocarse en la búsqueda de información confiable y pertinente, proporcionando conocimiento sobre los elementos del formato APA para citar y referenciar las fuentes adecuadamente. Por último, fomenta la literacidad a través de diversos métodos y estrategias de lectura, desarrollando la habilidad de la inferencia, al tiempo que insta a la utilización de fuentes veraces en los escritos académicos.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
Bienestar emocional afectivo y habilidades socioemocionales 1. Autoconocimiento, autonomía y proyecto de vida. a. Identifica y maneja adecuadamente sus emociones. b. Analiza factores como su historia personal y familiar, contexto y vínculos significativos en relación con su autoconcepto, autoestima y personalidad. c. Toma decisiones autónomas con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. **Vivir con los demás**	**Humanidades y sociedad** 1. Relaciona los acontecimientos históricos con el desarrollo de su identidad individual y colectiva. 3. Interpreta fenómenos socioculturales mediante diversos enfoques teóricos, propios de las humanidades, el análisis artístico, la educación financiera y la sociología. 4. Problematiza las acciones personales y colectivas tomando como referencia los enfoques éticos contemporáneos. 5. Ejerce su derecho al pensamiento creativo y a la expresión a través de la

7. Pensamiento crítico y creativo. a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios. b. Aborda desafíos y desarrolla soluciones innovadoras mediante la exploración de perspectivas no convencionales. 8. Sensibilidad estética. a. Disfruta y participa en prácticas relacionadas con el arte y las expresiones culturales. **Recursos sociocognitivos** 12. Gestión de la información y cultura digital. a. Busca, evalúa, procesa y comunica información pertinente y veraz de manera honesta y ética. b. Usa herramientas digitales para comunicarse y colaborar, diseñar y editar contenidos. c. Implementa medidas básicas de seguridad cibernética.	producción de obras artísticas.

IV. Propósito general de la asignatura

Implementar y evaluar un proyecto fotográfico de vinculación mediante la exploración de narrativas y procesos creativos contemporáneos, para comunicar un discurso propio y compartir los resultados en espacios físicos y virtuales, con una valoración de su impacto social y su viabilidad como parte del plan de vida del estudiantado.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Exploración y ruptura de lo fotográfico (15 horas)
Objetivo: Analizar las imágenes fotográficas al descomponerlas en sus elementos básicos y reconstruirlas según la interpretación personal.
1.1 Fotografía alternativa: ● Cianotipia y otras técnicas de fotografía sin cámara ● Lomography 1.2 Postfotografía y cultura visual digital (Joan Fontcuberta como referente) 1.3 El papel de las redes sociales en la imagen contemporánea. 1.4 La fotografía expandida:

- Estética del error
- Intervención de la imagen
- Instalación
- Performance con imágenes.

UNIDAD 2. La fotografía contemporánea (15 horas)

Objetivo: Descubrir y analizar representaciones fotográficas contemporáneas para comprender sus discursos y referentes.

2.1 Géneros y referentes de la fotografía contemporánea con énfasis en la fotografía conceptual.
2.2 Temáticas relevantes: identidad y género, medio ambiente y crisis climática, política, protesta y memoria, cultura digital e inteligencia artificial.
2.3 Lectura y análisis crítico de series fotográficas (uso de semiótica visual: denotación/connotación, ícono/índice/símbolo).

UNIDAD 3. Evaluación del emprendimiento (27 horas)

Objetivo: Evaluar los resultados del proyecto fotográfico de emprendimiento social, analizando su viabilidad financiera, su impacto sociocultural y su contribución al plan de vida del estudiante, para justificar su pertinencia y sostenibilidad en el contexto real.

3.1 Viabilidad financiera y sostenibilidad del proyecto
3.2 Evaluación del impacto social del proyecto
3.3 Potencial del proyecto dentro del plan de vida

VI. Metodología de trabajo

La metodología para la asignatura "Fronteras de la Imagen" se basa en el modelo del SEMS y privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado a la práctica. Este programa se divide en cuatro unidades y está enfocado en el desarrollo de un proyecto de vinculación social utilizando la fotografía como eje.

Se utilizarán estrategias de aprendizaje basado en proyectos (ABP), actividades guiadas, trabajo colaborativo y prácticas en laboratorio, priorizando el principio de aprender haciendo y la vinculación con la trayectoria transversal de emprendimiento social.

En la unidad uno Exploración y ruptura de lo fotográfico. En la unidad uno: Exploración y ruptura de lo fotográfico, se emplearán ejercicios de análisis de ensayos visuales, descomposición de narrativas fotográficas y revisión de autores contemporáneos , que permitan desarrollar el razonamiento crítico y la exploración conceptual de la imagen.

Para la unidad dos La fotografía contemporánea. Aquí la fotografía contemporánea, se implementarán actividades de investigación y debate sobre el estatuto ético de la imagen en la

era digital (post-fotografía) y la identificación de problemáticas socioculturales relevantes , lo cual favorecerá la comprensión del contexto y la selección informada de la temática del proyecto social.

En la tercera unidad Evaluación del emprendimiento. En la tercera unidad: Evaluación del emprendimiento, se fomentará la elaboración del Plan de Proyecto Documental y la gestión de recursos técnicos, donde el estudiante aplique conocimientos de producción, post-producción y difusión ética para definir la estructura de su intervención social.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual las y los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.
Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un

guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura: El docente deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a la fotografía digital —como artes visuales, fotografía, comunicación visual, medios audiovisuales, publicidad, mercadotecnia o diseño gráfico, con dominio en técnicas de captura, iluminación y edición digital—; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje.
- Uso de tecnología educativa.
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria.
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los

objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**
Ortiz Escámez, M. (2018). *Sociología visual: La fotografía y el video documental como instrumentos para la construcción y difusión del saber en ciencias sociales*. Libros UNAM.	
Lewis, E. (2021). *Entender la fotografía: Un estudio de los principales movimientos en fotografía* (A. Romano, Trad.). Libero IBP B.V.	
Flusser, V. (2011). Hacia una filosofía de la fotografía. Editorial Síntesis.	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Aumont, J. (2000). *La imagen*. Paidós.	
Fontcuberta, J. (2010). *La cámara de Pandora: La fotografía después de la fotografía*. Gustavo Gili.	
Rivera Cusicanqui, S. (2015). *Sociología de la imagen: Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Tinta Limón Ediciones.	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
Bauret, J. (2017). *Fotografía contemporánea y nuevos usos*. En *Revue Française des Sciences de l'Information et de la Communication, 10*. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3370/337027035005.pdf	
Núñez Delgado, M. E. (2025). *Hacia la postfotografía* (Colección Visualidades; 3). Universidad Autónoma del Estado de Morelos. https://libros.uaem.mx/archivos/epub/visualidades_3/visualidades_3.pdf	
Colorado, Ó. (s. f.). *Oscar en Fotos | Cultura visual y fotografía*. https://oscarenfotos.com/	
Colorado, O. [OSCARENFOTOS]. (s. f.). *Canal de YouTube OSCARENFOTOS* [Canal de YouTube]. YouTube. https://www.youtube.com/channel/UCXYbwfIoL2EoSsvOhn5KPow	

Carrillo Canán, A. J. L. (2010). La realidad, la fotografía y la imagen digital. *Nuevo Itinerario: Revista de Filosofía, 5*(3), 235-251. https://revistas.unne.edu.ar/index.php/nit/article/view/3240	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). P*lan de estudios del Bachillerato General (BG),* (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). **Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.**

***** El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025